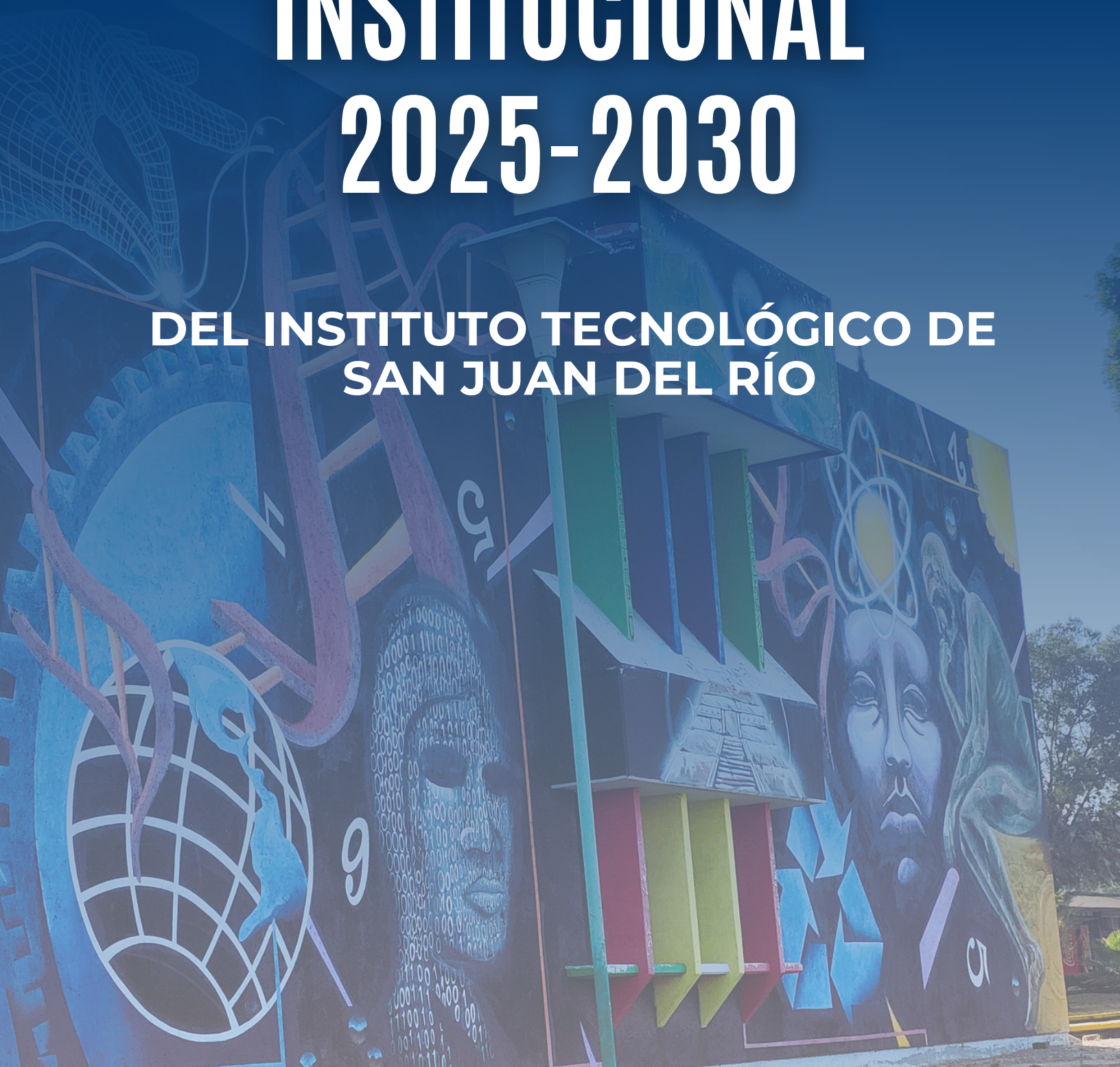




PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
SAN JUAN DEL RÍO



INTEGRACIÓN DOCUMENTAL

Departamento de Planeación, Programación
y Presupuestación

FOTOGRAFÍA

Departamento de Comunicación y Difusión

Instituto Tecnológico de San Juan del Río,
Av. Tecnológico No. 2. Colonia Centro.
C.P. 76800, San Juan del Río, Querétaro.
<https://sjuanrio.tecnm.mx/>

D.R. © Tecnológico Nacional de México

Derechos Reservados conforme a la Ley
junio 2026

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio,
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa y por escrito del Tecnológico Nacional de México.

Impreso en México / Printed in México



Ramón Jiménez López
Director del Tecnológico Nacional de México

DIRECTORIO

Rubén Espinoza Castro
Director del Instituto Tecnológico de San Juan del Río

María del Carmen Amézquita Ugalde
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Blanca Stefhani Salvador Carrillo
Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Tláloc Daniel Espinoza Huerta
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

José Antonio Araujo Hernández
Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

Modesto Hernández Reséndiz
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Salvador García Cornejo
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Nancy Mireya Suarez Álvarez
Jefa del Centro de Información

Gerardo Hernández Aguado
Subdirector de Servicios Administrativos

María Cristina Uribe Rodríguez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

María Fernanda Berber Hernández
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Martín Castillo Núñez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Govani Gregorio Sánchez Orduña
Jefe del Centro de Cómputo

Isabel Ernestina López Navarro
Subdirectora Académica

Jorge Alberto Callejas Ruiz
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

José Gaspar Barrón Osornio
Jefe del Departamento de Sistemas y Computación

Ángel Adad Franco Baltazar
Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

Juan Emigdio Soto Osornio
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Juan Carlos Campos Cabello
Jefe del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

Sol Karina Sandoval López
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

María Esther Pérez Rumualdo
Jefa de la División de Estudios Profesionales

MENSAJE INSTITUCIONAL

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río 2025–2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación, organización y desarrollo de nuestra comunidad académica, en congruencia con los principios y directrices del Tecnológico Nacional de México y del Sistema Nacional de Planeación Democrática, tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Este Programa se alinea con las prioridades nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación, contribuyendo desde el ámbito local al fortalecimiento del desarrollo regional con sentido social, sustentabilidad y visión de futuro.

El Programa se estructura bajo un enfoque metodológico riguroso, partiendo de un diagnóstico institucional que identifica las principales fortalezas, áreas de oportunidad y desafíos del Instituto Tecnológico de San Juan del Río. A partir de ello, se establecen objetivos claros, estrategias pertinentes y líneas de acción concretas, acompañadas de indicadores y metas que permitirán evaluar el desempeño institucional y asegurar la rendición de cuentas.

En este marco, se definen ejes estratégicos orientados a fortalecer la calidad educativa, impulsar la innovación, la investigación aplicada y consolidar la vinculación con los sectores productivo y social, promoviendo la formación integral basada en valores, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible. Asimismo, se prioriza el uso eficiente de los recursos, la transparencia en la gestión y la mejora de los procesos académicos y administrativos.



Rubén Espinoza Castro
Director

El Programa Institucional 2025–2030 reafirma el compromiso del Instituto Tecnológico de San Juan del Río con la formación de profesionales altamente capacitados, con sentido ético, pensamiento crítico y capacidad de innovación, preparados para enfrentar los desafíos de un entorno global dinámico. De igual manera, fortalece su papel como agente de cambio en la región, impulsando soluciones tecnológicas que contribuyan al bienestar social y al crecimiento económico.

Con este instrumento, nuestra institución consolida su rumbo estratégico y refrenda su responsabilidad de contribuir, desde la educación superior tecnológica, a la construcción de un México más justo, competitivo y sustentable.

I. INDICE

I.	<u>Señalamiento del origen de los recursos del Programa.</u>	<u>006</u>
II.	<u>Glosario de siglas y acrónimos.</u>	<u>007</u>
III.	<u>Fundamento normativo.</u>	<u>009</u>
IV.	<u>Diagnóstico de la situación al cierre de 2024.</u>	<u>011</u>
V.	<u>Visión de largo plazo.</u>	<u>015</u>
VI.	<u>Objetivos.</u>	<u>017</u>
	<u>6.1. Relevancia del objetivo 1:</u> Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	<u>019</u>
	<u>6.2. Relevancia del objetivo 2:</u> Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	<u>021</u>
	<u>6.3. Relevancia del objetivo 3:</u> Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	<u>023</u>
	<u>6.4. Relevancia del objetivo 4:</u> Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	<u>025</u>
	<u>6.5. Relevancia del objetivo 5:</u> Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	<u>027</u>
	<u>6.6. Relevancia del objetivo 6:</u> Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	<u>029</u>
	<u>6.7. Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030</u>	<u>031</u>
VII.	<u>Estrategias y líneas de acción.</u>	<u>033</u>
VIII.	<u>Indicadores y metas.</u>	<u>053</u>
IX.	<u>Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.</u>	<u>065</u>

II. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



III. GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CAE	Argentine Conference on Electronics
CI	Centro de Información
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
CONCyTEQ	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
CISGI	Coordinación Institucional del Sistema de Gestión Integrado
CENE	Coordinación de Educación No Escolarizada
CP	Coordinación de Posgrado
CC	Centro de Cómputo
DAE	Departamento de Actividades Extraescolares
DCB	Departamento de Ciencias Básicas
DCEA	Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
DCD	Departamento de Comunicación y Difusión
DDA	Departamento de Desarrollo Académico
DGTV	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
DIEE	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
DII	Departamento de Ingeniería Industrial
DPPP	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
DRF	Departamento de Recursos Financieros
DRH	Departamento de Recursos Humanos
DRMS	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
DSE	Departamento de Servicios Escolares
DSC	Departamento de Sistemas y Computación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DEP	División de Estudios Profesionales
ITSJR	Instituto Tecnológico de San Juan del Río
JPE	Jefes de Programas Educativos
LACCEI	Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
LGES	Ley General de Educación Superior
MOOC	Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)
NASA	Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio
ND	No Disponible
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PPRE	Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PSE	Programa Sectorial de Educación
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
SGEn	Sistema de Gestión de la Energía
SGSST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SGI	Sistema de Gestión Integrado
SIB	Sistema de Indicadores Básicos
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
SA	Subdirección Académica
SPV	Subdirección de Planeación y Vinculación
SSA	Subdirección de Servicios Administrativos
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TICS	Tecnologías de Información y Comunicaciones
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital
UNM	Universidad de Nuevo México

IV. FUNDAMENTO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), constituye el marco general para las acciones de gobierno.

Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el *Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030* publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El *Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030*, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

El *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027* del Estado de Querétaro, se publicó el 21 de febrero de 2022, este instrumento, que rige los proyectos y lineamientos de la administración estatal, está conformado por seis ejes centrales: el eje rector 2: Educación, Cultura y Deporte: coloca la dignidad humana en el centro para garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de calidad, bajo el lema "sin dejar a nadie atrás" con objetivos y metas principales: incremento de escolaridad, reducción del analfabetismo, cobertura escolar, infraestructura y seguridad, ambiente escolar y revalorización docente.

Otros referentes son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, se alinea con la *Agenda 2030*, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

El *Programa Institucional del TecNM 2025-2030* publicado en mayo 2026 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

Con base en lo anterior El *Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de San Juan del Río* constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo del Instituto, alineado con los principales instrumentos nacionales de planeación. Resultado de un proceso participativo, sustentado en criterios de trazabilidad y congruencia, reafirmando el compromiso con la soberanía científica, la innovación y el desarrollo regional y nacional.



V. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y VISIÓN DE LARGO PLAZO

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales.

Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento.

Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad refleja fielmente los principios fundacionales del Instituto Tecnológico de San Juan del Río: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable con el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR); con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica de la región y del país.

DIAGNÓSTICO DE REFERENCIA 2024

A lo largo de sus 38 años de historia, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR) se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la región, trabajando para la construcción de un mejor futuro para los estudiantes, de tal forma que tiene como compromiso principal, el ofrecer un proceso educativo de calidad, lo que representa un desafío que nos impulsa a buscar la consolidación de los programas educativos que actualmente ofrece.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río alcanzó una matrícula de 2,263 estudiantes, lo que se mantuvo con respecto al ciclo anterior. Este dato subraya la importancia de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso, sin comprometer la calidad ni la pertinencia de la formación profesional.

Del total de estudiantes, 2,134 estaban inscritos en programas de licenciatura escolarizada (Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ingeniería Electromecánica), 119 en programas de licenciatura no escolarizada, a distancia (Ingeniería Industrial) y 10 en posgrado (Maestría en Ciencias de la Ingeniería). A finales del mes de junio del 2023 se autorizó dicho programa de posgrado lo cual creó un momento histórico, fue el primer programa de posgrado que abrió nuestra institución desde su creación.

Posteriormente en diciembre 2024 se autorizó la Maestría en Ingeniería Administrativa, para iniciar en enero 2025.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río, cumplió con los criterios de clasificación y valoración de los programas de posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI); se permitió el registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería con número de clave: 007428. Con ello, tres estudiantes fueron beneficiados con la asignación de becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Enmarcando que el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, se comprometió para consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación; bajo el marco de referencia 2021 del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) al 2024, se mantuvieron evaluados y acreditados cinco Programas Educativos (Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones) con un registro de una matrícula de 2,076 estudiantes inscritos.

Se contó con una plantilla de 135 trabajadores, de los cuales 47 eran administrativos y 95 docentes, de los cuales 47 eran de tiempo completo, cinco de $\frac{3}{4}$ de tiempo, 17 de $\frac{1}{2}$ tiempo y 26 de asignatura; de ellos 50 tenían el grado de Licenciatura, 35 el grado de Maestría y 10 el grado de Doctor. Si bien estos datos reflejaron avances en el fortalecimiento del perfil docente, persistía la necesidad de ampliar la planta académica, incrementar el número de profesores con estudios de posgrado y fortalecer su desarrollo profesional.

Docentes y estudiantes en materia de movilidad académica internacional, 11 estudiantes y cinco docentes realizaron recorrido por la Space Center de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) en Houston, Texas, visitando también dos universidades en el Estado de Texas y una empresa de desarrollo de tecnología.

Un estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, participó con gran éxito en la Estancia sobre Identidad y Liderazgo Comunitario de la Universidad de Nuevo México durante el verano, convocatoria emitida por la Embajada de los Estados Unidos en México, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES) y la Universidad de Nuevo México (UNM).

Una docente participó en Argentine Conference on Electronics (CAE) , celebrado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina; así como cuatro docentes participaron en la 22nd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology, en San José Costa Rica.

Una estudiante de posgrado y un docente estuvieron presentes en Manaus, capital del estado de Amazonas Brasil, para participar en el V Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales.

57 estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería Industrial a Distancia implementaron clases 100% en línea, con un docente de la Universidad de Huelva España.

Se continuó con 10 aulas espejo con la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá, Colombia; una herramienta didáctica para la enseñanza-aprendizaje que permite que estudiantes y docentes adquieran competencias interculturales y globales mediante la interacción abierta con pares internacionales y redes académicas y científicas de otras culturas, haciendo uso de las TICs.

En el marco de la formación integral, participaron 482 estudiantes de primer ingreso, 476 de reingreso y 208 en selección o grupo representativo en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano. Si bien esta participación fue significativa, resultó necesario fortalecer su orientación hacia la promoción de una cultura de paz, evaluar su impacto formativo y consolidar su contribución a la excelencia educativa.

Durante 2024 se realizaron eventos intra y extramuros; 12 integrantes del grupo de danza folklórica de nuestro instituto representaron a México en el Internacional Festival of Dance and Song, que se llevó a cabo en las hermosas ciudades de Hanioti en Grecia, Estambul y Antalya en Turquía. Se conformó Alianza por la Educación y la Paz en el municipio de San Juan del Río, se reafirmó el compromiso con la promoción de la cultura y la paz a través de iniciativas conjuntas. Aunque esta cifra fue positiva, resultó necesario orientar estos eventos hacia resultados de aprendizaje y vincularlos con indicadores de bienestar y pertenencia estudiantil.

En investigación, cuatro docentes formaban parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), este avance fortalece la capacidad científica institucional; sin embargo, persiste el desafío de incrementar la productividad científica, ampliar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer la incidencia de la investigación en el entorno regional.

14 docentes con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

La institución contó con tres Cuerpos Académicos:

- La calidad y sustentabilidad en las organizaciones
- Las Tic's en ambientes de aprendizaje y sistemas colaborativos
- Innovación aplicada en la industria 4.0

Derivado de la asignación de presupuesto para los proyectos aprobados en la Convocatoria Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2024 del TecNM, al Instituto le autorizaron un proyecto financiado: Desarrollo de un Sistema Inteligente de Redes de Sensores para la Gestión en Granjas Agrícolas, con clave 21312.24-P, con la participación de cuatro docentes y tres estudiantes.

Respecto a la Convocatoria de Apoyos para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, perteneciente al Programa Presupuestario "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" (PRODEP) del año 2024, participaron un docente y tres estudiantes.

En relación a los proyectos y montos aprobados, por la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM, se aprobó para fortalecer el Posgrado de nuestro Instituto, beneficiando a ocho estudiantes y 14 docentes.

Por otra parte, se participó en la convocatoria de Encuentro de Jóvenes Talentos 2024, desarrollando cinco proyectos de investigación, con la participación de 20 estudiantes y ocho docentes. Proyectos financiados entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ) y el Instituto Tecnológico de San Juan del Río

No obstante, continuaba siendo necesario fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura científica y la consolidación de redes de colaboración.

En servicio social participaron 448 estudiantes durante el ciclo escolar 2023-2024; beneficiando a comunidades que incluyeron jornadas comunitarias, actividades administrativas y de atención al público, contribuyendo al orden, la eficiencia y el fortalecimiento del vínculo con la población beneficiaria.

La vinculación institucional se reafirma con el Consejo de Vinculación y se mantuvieron vigentes 231 convenios, fortaleciendo la vinculación entre Tecnológicos, otras instituciones de Educación Superior, sectores público, social y privado que contribuyen a la solución de problemas regionales y nacionales; así como 415 estudiantes en Residencia Profesional aportando soluciones en sus proyectos.

Durante el ciclo 2024-2025 se registraron 463 egresados de los diferentes programas educativos que se hicieron acreedores a un certificado de licenciatura, una vez concluido al 100% su nivel educativo; en referencia al Sistema de Gestión de Títulos Electrónicos del TecNM (e. Títulos), el Instituto realizó 366 titulados (egresados del 2024 y generaciones anteriores).

Se trabajó para la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI), esta iniciativa es un paso fundamental en nuestro compromiso con la excelencia educativa y la mejora continua de nuestros procesos, cumpliendo con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación (SGIg) bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015, Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) bajo la norma ISO 50001:2018, y se trabajo para la certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) bajo la norma ISO 45001:2018.

Se contó con la impartición de la materia de desarrollo sustentable y taller de ética dentro de los programas educativos. Esto permitió que docentes y estudiantes participaran en proyectos de reforestación, captación de agua pluvial, 100% libre de plástico de un solo uso y edificios 100% libre de humo de tabaco y emisiones, los cuales se han trabajado en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en sus diferentes actividades con el objetivo de incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable a través de la integración de planes y programas educativos orientados.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, se alinea a la del Tecnológico Nacional de México que esta sustentada en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

MISIÓN

Formar profesionistas competentes, innovadores y socialmente responsables que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y sostenible, con integridad, enfoque de mejora continua y compromiso con los derechos humanos y el bienestar de la sociedad.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior tecnológica reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia de sus egresados y egresadas, la innovación, la investigación, la transformación digital, la sostenibilidad y la mejora continua de sus procesos educativos y de gestión, contribuyendo al desarrollo social y económico del país.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, que orienta las prioridades, capacidades y resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo nacional y al fortalecimiento del sistema de educación superior tecnológica

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo regional y nacional, reconocida por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad nacional con inclusión. Será un referente por su capacidad para formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad, y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, para orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo. Su planta académica estará integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río habrá consolidado la implementación del modelo educativo del TecNM, el cual es flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, microcredenciales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales, a distancia y mixtas, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración, vinculación internacional y la responsabilidad social.

La investigación desarrollada en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río impactará positivamente en la mejora de procesos, productos y servicios, y será una fuente clave para la innovación y la solución de problemas públicos. La transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, y la vinculación efectiva con el entorno permitirán al Instituto Tecnológico de San Juan del Río posicionarse como agente relevante en las cadenas de valor locales, regionales e internacionales.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río será una institución valorada por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su presencia se fortalecerá en los rankings internacionales gracias a la calidad de su oferta educativa, su investigación aplicada, su cuerpo académico y su pertinencia social.

Con la aplicación del marco normativo y una gestión ética, eficiente y transparente, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río será un modelo de gobernanza democrática comprometido con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la transformación del país a través del conocimiento.

En el 2030, con 42 años de trayectoria, el Instituto será reconocido como un referente nacional e internacional en educación superior tecnológica, por su capacidad para articular investigación, innovación y formación de talento. Habrá consolidado redes de colaboración académica y científica con instituciones de alto prestigio en América y Europa, su comunidad académica será convocada regularmente para contribuir en agendas globales relacionadas con cambio climático, transición energética, soberanía alimentaria y transformación digital con inclusión.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río será una institución con fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible. Habrá contribuido a reducir brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país, con una oferta educativa flexible y pertinente que llega a las poblaciones más alejadas y a grupos históricamente excluidos, fortaleciendo el tejido social, la autosuficiencia local y el bienestar colectivo.

VI.OBJETIVOS



OBJETIVOS

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río 2025-2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación**, impulsando el bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior es una vía esencial para reducir las desigualdades sociales, promover el desarrollo con bienestar, fortalecer la competitividad y facilitar la incorporación del país a la economía del conocimiento.

En este marco, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (2021). Ambos instrumentos establecen las bases de una política pública orientada a garantizar la obligatoriedad, la gratuidad y la equidad en este nivel educativo, mediante la eliminación de barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de las y los jóvenes en las instituciones públicas.

Para ampliar la oferta educativa se crearon nuevas instituciones públicas de educación superior, entre ellas las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. De forma paralela, se fortalecieron las universidades públicas federales y estatales, las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales, las escuelas normales, la Universidad Abierta y a Distancia de México y los institutos tecnológicos. Estas acciones se acompañaron del incremento de becas y apoyos económicos dirigidos a jóvenes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de asegurar un acceso equitativo.

Ampliar la cobertura con un enfoque equitativo, inclusivo e integral constituye también un objetivo prioritario del Instituto Tecnológico de San Juan del Río. Por ello, el Instituto se ha propuesto reforzar los mecanismos que permitan a las y los jóvenes de las distintas regiones acceder a una educación superior tecnológica de calidad, con atención prioritaria a los sectores más vulnerables.

Con presencia en diversas regiones, el Instituto se ha distinguido por su compromiso social y su contribución a la disminución del rezago educativo. No obstante, permanece el reto de intensificar las acciones orientadas a ampliar el acceso a la educación superior tecnológica.

Si bien la matrícula en modalidad no escolarizada (en línea, virtual y a distancia) ha crecido, es necesario fortalecer esta modalidad para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, especialmente en contextos de desigualdad, garantizando equidad y justicia social.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la regularización del terreno, la mejora en los criterios de acceso a recursos, la actualización y modernización de equipamiento, incremento en la infraestructura, falta de edificios, naves industriales, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el Instituto enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.

Problemas

- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Responder a nuevas áreas de conocimiento.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Gestionar apoyos económicos y becas para que lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) establece que las autoridades educativas, tanto federales como estatales, deben impulsar la mejora continua y la excelencia académica en todas las funciones, programas y servicios de educación superior.

Según esta Ley, la excelencia pone al estudiante en el centro del proceso educativo. Implica su formación integral y la búsqueda constante del máximo logro de aprendizaje, desarrollando pensamiento crítico y fortaleciendo el vínculo entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia se alcanza cuando la oferta educativa cumple con tres condiciones:

- Infraestructura suficiente y adecuada: aulas, laboratorios, mobiliario, equipo e instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas que permitan cumplir las funciones sustantivas.
- Personal con perfil idóneo: docentes y personal con la formación profesional, laboral, pedagógica y disciplinaria necesaria, en actualización permanente.
- Planes y programas pertinentes: alineados con las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región, y coherentes con el contexto sociocultural de las comunidades.

Garantizar una educación de excelencia es prioridad para el TecNM y para el Instituto Tecnológico de San Juan del Río. Este compromiso va más allá del aprovechamiento académico: busca formar pensamiento crítico y conciencia social para construir una comunidad más justa y equitativa.

Para el Instituto Tecnológico de San Juan del Río los desafíos son:

1. Programas acreditados: En los últimos años disminuyó el número de programas con reconocimiento de calidad. Esto responde a la transición al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Aunque este sistema tiene una visión más integral de la excelencia, exige mayor acompañamiento institucional y estrategias sólidas para mantener la calidad.
2. Posgrado: La matrícula en programas del Sistema Nacional de Posgrados retrocedió ligeramente. La causa principal es la reducción de apoyos y becas federales, lo que afecta el acceso y la permanencia. Para consolidar el posgrado se requiere diversificar el financiamiento y asegurar que la oferta siga siendo pertinente.
3. Planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.
4. Programas de movilidad académica muestran un crecimiento sostenido que ha permitido ampliar experiencias de intercambio nacional e internacional. Estas acciones contribuyen a la internacionalización y fortalecen el perfil de las y los estudiantes, aunque aún se requiere incrementar los vínculos con instituciones y organismos del extranjero para potenciar la proyección global del TecNM.

Problemas

- Disminución en el porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.
- Reducción en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados.
- Disminución del número de docentes en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado y con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación del conocimiento en proyectos de investigación.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere impulsar la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales.

Retos

- Participar en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Llevar a cabo la implementación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral es un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

La educación integral propicia que las y los estudiantes desarrollen sus habilidades y potencialidades en las dimensiones intelectual, emocional, social, física y artística. Asimismo, promueve valores éticos y cívicos, responsabilidad social y contribuye a su formación como personas y como ciudadanos.

En este enfoque, la educación integral atiende el desarrollo profundo de la persona y procura el equilibrio entre cuatro dimensiones fundamentales: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Para el TecNM y el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, la formación integral es un proceso continuo que desarrolla de manera armónica todas las facultades del ser humano. Este proceso se orienta hacia la plenitud del estudiantado a través del aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, con el propósito de formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El Instituto está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y de los derechos humanos. Por ello, su quehacer educativo busca incidir en el bienestar de la población y en el cuidado del medio ambiente.

En la práctica, la formación integral se concreta mediante el desarrollo físico del estudiantado a través de la práctica deportiva y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y emocional por medio de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual a partir de la vida académica; el ejercicio de la vida democrática mediante la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y el fomento de la conciencia ecológica a través del respeto y cuidado del medio ambiente.

En el Instituto, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares de la formación integral. Durante años, la participación en eventos regionales y nacionales en estas áreas ha fortalecido la convivencia, el desarrollo de talentos y la identidad institucional.

Tras la disminución de la participación estudiantil derivada de la pandemia de COVID-19, en los últimos ciclos escolares se registra una recuperación gradual en la asistencia y organización de estos eventos. Este avance ha permitido retomar el dinamismo académico, cultural y deportivo que caracteriza a la comunidad tecnológica, y ha favorecido la movilidad nacional e internacional, el intercambio académico y la colaboración interinstitucional.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Incrementar la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, para ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Fortalecer la promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en los institutos tecnológicos.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación, son pilares fundamentales para el progreso del país y para consolidar la soberanía científica y tecnológica. Su fortalecimiento permite generar conocimiento de alto impacto y conformar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales mediante soluciones pertinentes y sostenibles.

La participación del personal académico del TecNM y del Instituto Tecnológico de San Juan del Río en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) constituye un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, el número de docentes que forman parte de este sistema ha crecido de manera significativa, lo que refleja el esfuerzo institucional por consolidar la labor académica y científica. No obstante, es indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, permanecer y avanzar a niveles superiores del SNII, a fin de fortalecer el prestigio y la presencia del TecNM en el ámbito científico nacional e internacional.

De igual manera, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha mostrado un incremento relevante, lo que evidencia el interés y compromiso de la comunidad docente con esta función sustantiva. Este crecimiento representa una oportunidad para ampliar la producción científica y tecnológica y asegurar la aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al participar en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculan su aprendizaje con la solución de problemas reales y fortalecen su interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Su fortalecimiento es esencial para dar solidez a la investigación, favorecer la colaboración interdisciplinaria y asegurar la permanencia de los proyectos en el largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en infraestructura y equipamiento que, en algunos casos, resultan insuficientes u obsoletos. Esta condición representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación. Superarla es un reto clave para que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica del TecNM.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios y la solución de problemáticas locales y regionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación tienen en la vinculación un eje estratégico que articula al TecNM y al Instituto Tecnológico de San Juan del Río con los sectores público, social y privado. Mediante este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de las y los estudiantes y se generan aportaciones relevantes para el desarrollo social y económico del país.

La vinculación impulsa el desarrollo y la competitividad al permitir la transferencia y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se genera en la institución. Al mismo tiempo, atiende de forma directa las demandas y necesidades del entorno. De esta manera, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar los proyectos académicos en soluciones concretas que benefician a las comunidades y consoliden al TecNM y al Instituto Tecnológico de San Juan del Río como actores clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, acompañada de programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se conviertan en respuestas efectivas a los desafíos nacionales y regionales. Asimismo, la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria y la incubación de empresas de base tecnológica fortalecen la proyección internacional del TecNM y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Fortalecer la efectividad del Consejos de Vinculación, para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es baja en relación con el potencial de la comunidad académica.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Instituto Tecnológico e San Juan del Río como la principal institución de educación superior tecnológica de la región. En este marco, el objetivo de incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática es esencial para asegurar la sostenibilidad del Instituto y mantener la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario consiste en aplicar con estricto apego, el marco jurídico y normativo del TecNM, de modo que responda a su naturaleza y dimensión. Dicho aplicación del marco jurídico debe brindar certidumbre, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que garanticen la operación y el desarrollo adecuado del Instituto.

De forma complementaria, el Instituto debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este proceso permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, la obtención del Acuerdo Delegatorio y la autorización para crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios en el Instituto, lo que reforzará la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia administrativa se consolida mediante sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas optimizan los procesos internos y posicionan al Instituto Tecnológico de San Juan del Río como instituciones comprometidas con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este sentido, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso constituye una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el Instituto Tecnológico de San Juan del Río se conduzcan con honradez, eviten el dispendio y orienten los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos y responder de mejor manera a las demandas de la sociedad.

Problemas

- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- La dependencia del subsidio federal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica del instituto.

Retos

- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.
- Gestionar fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM) 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de San Juan del Río	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.5, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.1
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6

VII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de San Juan del Río a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de San Juan del Río a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de San Juan del Río en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de San Juan del Río mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de San Juan del Río.
1.3.3	Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar al Instituto Tecnológico de San Juan del Río con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.3	Garantizar que el Instituto Tecnológico de San Juan del Río cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de San Juan del Río para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad del terreno e instalación Instituto Tecnológico de San Juan del Río mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.
2.1.6	Establecer la Academia Nacional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

Línea de acción	
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de la biblioteca digital en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el Instituto Tecnológico, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
3.2.8	Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río.
3.4.6	Promover círculos de lectura en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación del Instituto Tecnológico de San Juan del Río en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río la determinación y consolidación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del Instituto Tecnológico de San Juan del Río en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Línea de acción

4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar al Instituto Tecnológico de San Juan del Río para que brinde apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.**Línea de acción**

4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.4	Incentivar al Instituto Tecnológico de San Juan del Río a que favorezca la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación del Instituto Tecnológico de San Juan del Río con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados del consejo.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre el Instituto Tecnológico de San Juan del Río y Institutos Tecnológicos y/o centros.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa mediante convenios de vinculación entre el Instituto Tecnológico de San Juan del Río con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde opera el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción

5.7.1

Impulsar la participación del Instituto Tecnológico de San Juan del Río en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de San Juan del Río para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura del Instituto Tecnológico de San Juan del Río.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del Instituto.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en el Instituto, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes del Instituto para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
6.5.5	Aportar contenidos y materiales de calidad del Instituto para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



VIII. INDICADORES Y METAS



INDICADOR 1.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Desarrollo Académico / Departamento de Servicios Escolares
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	2,263	Fuente de información variable 1	SIB del TecNM, Formatos 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N= 2,263				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	2,263	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025	
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	
2,968		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031	

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,516	2,631	2,720	2,530	2,391	2,292	2,263

METAS

2025	2026	2027	2028	2029	2030
2,414	2,511	2,642	2,750	2,859	2,968



INDICADOR 1.2 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2 Abandono escolar					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto Tecnológico de San Juan del Río División de Estudios Profesionales		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100					
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,661		Fuente de información variable 1	SIB del TecNM, Formatos 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	469		Fuente de información variable 2	SIB del TecNM, Formatos 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,285		Fuente de información variable 3	SIB del TecNM, Formatos 911
Sustitución en método de cálculo	[1- ((1,661 + 469) / 2,285)] *100= 6.78					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	6.78		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.49	4.01	3.45	11.54	5.21	7.19	6.78
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.95	5.92	5.30	5.20	5.10	5	



INDICADOR 2.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición			Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información			Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Ciencias Económico - Administrativas	
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100					
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	5		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	5		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	5 / 5 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	100	100	100	100
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	16	0	33	83	100	



INDICADOR 2.2 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Ingeniería Industrial		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia					
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 9					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
14			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
9	11	12	9	11	9	9
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
14	14	12	13	13	14	



INDICADOR 3.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	395	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	562	Fuente de información variable 2	SIB del TecNM, Formatos 911
Sustitución en método de cálculo	$395 / 562 * 100 = 70.28$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	70.28	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
81		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica				

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	42	100	64	70.28
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
71.45	73	75	77	79	81	

INDICADOR 3.2 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida					
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida					
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N					
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico	
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	0	0	1	2	4	



INDICADOR 4.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto Tecnológico de San Juan del Río Subdirección Académica / Coordinación de Posgrado		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	2	1	0	2	1
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	2	3	3	4	4	



INDICADOR 4.2 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto Tecnológico de San Juan del Río Subdirección Académica / Coordinación de Posgrado		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 4					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	0	1	1	1	4	4
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	4	5	6	6	7	

INDICADOR 5.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición			Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información			Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos			Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	200		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 200					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	200		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
230			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
257	217	143	148	171	221	200
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
200	210	215	220	225	230	



INDICADOR 6.1 / ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de San Juan del Río Subdirección de Planeación y Vinculación / Coordinación Institucional del Sistema de Gestión Integrado
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	SIB del TecNM, Formatos 911
Sustitución en método de cálculo	$1 / 1 * 100 = 100$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad	
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	
100		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad	

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1

METAS

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	1	1	1	1	1

INDICADOR 6.2 / ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de San Juan del Río Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 20				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	20	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal	
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	
40		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal	

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
						20

METAS

2025	2026	2027	2028	2029	2030
25	16	25	30	35	40

IX. ANEXO 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN



Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,263	2,414	2,511	2,642	2,750	2,859	2,968	DDA/DCD/JPE
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,134	2,255	2,320	2,435	2,526	2,616	2,706	DDA
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	10	11	11	17	19	22	25	SA/CP
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	1	0	1	0	0	SA/JPE
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	119	148	180	194	210	226	242	DII/CENE
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DCD
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	DEP



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	180	350	380	300	310	320	330	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	600	660	726	799	878	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	20	30	31	32	33	34	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	15	15	44	44	44	44	44	DCB
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	6.78%	3.95%	5.92%	5.30%	5.20%	5.10%	5.00%	DEP
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	84%	87%	60%	45%	46%	47%	48%	DSE/DEP/JPE
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	0	0	65%	69%	72%	76%	80%	DEP/DSE



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	4	4	5	7	9	11	11	DDA
1.3.3	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro.	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	10	20	30	40	DSC
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	150	160	170	180	190	DDA
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA
1.4.2	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	0	0	0	3	2	2	2	SA/JPE



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	6	6	6	1	1	1	1	DRMS
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	1	1	2	4	6	8	10	DRH
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP/DRMS
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	60%	26%	40%	40%	40%	40%	40%	DRMS

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	2	0	1	0	1	0	0	DRMS
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SSA/DPPP
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	CC

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	1	1	1	2	2	2	SA/JPE
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	6	6	6	6	6	DII

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	6	6	6	6	6	DII
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	100%	100%	16%	0%	33%	83%	100%	CEA
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	5	5	2	2	2	3	6	DII/DSC
2.1.6	Número de áreas del conocimiento con academias nacionales establecidas	Academia	Número de áreas del conocimiento con academias nacionales establecidas en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DIEE
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	0	0	1	0	SA/ CP
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	1	1	0	0	0	1	0	SA/ CP
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	1	1	1	2	SA/ CP



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%	SA/ CP
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	2%	2%	3%	4%	5%	5%	6%	DDA/DRH
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	30	30	70	73	76	79	82	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	30	30	60	62	64	66	68	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	9	14	14	12	13	13	14	DII
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	15	15	10	12	12	12	12	SA
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	25	40	20	22	24	26	28	DDA

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	0	1	2	4	DSC
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	0	5	6	6	SA/JPE
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	4	6	8	10	12	DDA/DRH
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	0	0	1	1	1	1	CC
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	0	1250	1250	1500	1500	1600	1600	CI

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0%	0%	3.333%	83%	83%	83%	83%	SA/JPE



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0%	0%	3.333%	83%	83%	83%	83%	SA/JPE
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	83%	83%	83%	83%	83%	SA/JPE
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	600	600	600	600	600	DDA
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	1	1	1	2	3	3	DDA
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	30	32	34	36	38	DGTV



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	33%	33%	35%	37%	39%	41%	43%	DAE
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	1	600	600	600	600	600	DDA
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	1	1	1	2	3	3	DDA
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	30	32	34	36	38	DGTV
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	33%	33%	35%	37%	39%	41%	43%	DAE



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	70%	71%	73%	75%	77%	79%	81%	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	700	1918	1800	1810	1820	1830	1840	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	25	30	35	40	40	50	50	DAE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	3	6	7	7	8	8	9	DAE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	50%	62%	33%	33%	33%	33%	33%	DPPP/DAE



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	2	4	5	5	6	6	7	DAE
3.2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	0	0	25	30	32	35	DGTV
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	650	700	740	760	780	800	820	DGTV
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	2	6	6	7	8	9	10	SA/DGTV
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	10	12	14	16	18	DGTV
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	SA/JPE

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	4	6	8	13	13	13	13	SPV/CISGI/DSE
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	200	200	600	600	600	600	600	SPV/SA/CISGI
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	4	4	5	5	6	SPV/CI/DAE
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	30	30	35	35	35	CI

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	2	0	1	2	2	2	3	DGTV

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	1	1	2	3	3	4	4	SA/CP
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	5	4	6	7	8	9	10	SA/CP
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	5	5	15	17	19	21	24	SA/CP
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	4	4	4	5	6	6	7	SA/CP
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	1	1	1	2	2	SA/CP
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	0	4	5	6	6	7	SA/CP



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	3	4	2	2	2	2	3	DII
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	2	1	2	2	2	DII
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA/CP
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DII
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	4	4	5	5	6	6	7	DSC
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	20	4	30	32	36	40	45	DIEE
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	0	10	10	10	10	SA/CP/JPE
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	100	34%	40%	15	16	17	18	DRMS/JPE

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	4	6	6	7	7	8	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	3	4	4	4	4	5	DGTV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	200	200	210	215	220	225	230	DGTV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	15	15	15	16	18	DGTV
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	1	1	1	2	DGTV



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	50	80	90	90	95	100	110	DGTV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	1	2	1	1	1	1	DGTV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	1	3	1	1	1	1	DGTV
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	380	400	310	260	265	270	275	DGTV
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	7	9	12	13	14	15	16	DGTV
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	760	0	260	270	280	290	300	DGTV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	200	200	210	20	25	28	30	DGTV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	8	8	3	4	6	8	8	DGTV



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	6	6	3	3	3	3	3	DGTV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	16	20	20	25	30	35	40	DGTV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	200	200	210	215	220	225	230	DGTV
5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	1	1	2	2	2	DGTV
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	50	60	70	80	100	DGTV/SA
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	300	325	300	300	300	310	330	DGTV

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.7.1	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SA

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1		1	1	1	1	1	SPV/CISGI
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI



No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV/CISGI
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	20	25	16	25	30	35	40	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	2	2	2	2	2	SSA
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	\$59,000,000.00	\$59,000,000.00	\$62,000,000.00	\$67,000,000.00	\$59,000,000.00	\$60,000,000.00	\$62,000,000.00	DPPP
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	6	0	6	1	1	1	1	DRMS/JPE

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	85%	85%	85%	85%	87%	87%	90%	DRMS/CC/SSA
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DCD
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD
6.5.5	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	40%	40%	40%	40%	41%	42%	43%	DRH/SSA
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRF/SSA
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RÍO, 2026

